

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER UAM 2019

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

APellidos	DNI/NIE	CAUSAS
A	Y3820386P	5
	02734483J	12/19
	53841403J	12
	50546566H	5
	48034578K	6
	44067683M	6
	Q15065105	18
	B	05333248P
48226272X		6
48282769L		5
02732514E		9
78539327P		18
Y0233087L		12
C		52011039N
	53955022N	12/9
	Y6578786H	3
	05716087N	12
	44912912F	8/9/11
	X9234922P	20
	54116763V	6
	21792597M	6/9/20
	51088155A	3
	53476496R	6/9/12
D	G26176173	4
	02555109Q	12
F	50486659A	10/14
	29519072K	10/1
G	53769983P	5
	51130322B	4
	32720131D	1
	48692302Z	3/4
	71674014B	4/5
	70428471X	5

APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSAS
	482849275	8/9
	03147422X	8
	79032809W	9/11
	05443736G	1
	02730561R	4
	73159705V	21
	51488915B	8
	31009265K	2
H	AP396021	18
	Y3191141C	22
	47524741W	9/12
I	71905019G	10/14/23
	51137808E	9
J	Y2093846D	1/17
	F19728149	3
K	Y6568428X	23
	CH1HLHK80	1/7
L	48001394A	9
	51513365N	19
	70426581Y	12/2
	5159277E	1
	AQ 952632	1/4
	73018076E	8/6/10/13/14/23
M	50777203B	2/12
	53943547Z	22
	54200019J	6
	02753450M	8/16
	26257633M	1
	04857488A	17
	51106440A	12
	76263743K	12/21
	53721562W	1/21
	49183725L	12/19
	52893717L	2
N	75942426Z	16
O	01648884Z	1
	05446231S	5
P	05941638W	12
	03935182C	22
	02729138G	1/8/12
R	03145190D	9/12

APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSAS
	50483835P	12
	05331995C	4
S	0604600056	5
	02566971X	11
	04621037S	13/19
	70925446R	10
	51489020A	8/12/23
	70423696L	8
	03139360K	9
	53853854K	5
	02579167Q	5
T	76053605B	1/8/12
	71680555C	8/10/12/14
	625177501	3
V	51131962H	4
	39452462X	23
	09071538Q	6
W	45333307P	1

AVISO: LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN MARCADOS CON LOS NÚMEROS: 2/3/4/5/16/18/22 NO SERÁN SUBSANABLES POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

DETALLE DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Falta Currículum vitae en impreso normalizado
2. El tutor/La tutora no cumple los requisitos del apartado 4. de la convocatoria
3. La fecha de consecución de la titulación que da acceso al Máster es anterior a la establecida en la convocatoria.
4. La nota media del expediente es inferior al mínimo establecido en el apartado 3.2. en la convocatoria.
5. La persona solicitante ya ha iniciado estudios de Máster o los ha finalizado.
6. Falta nota media de su promoción
7. Falta la equivalencia de notas ANECA
8. Falta certificación Académica personal con nota media del expediente.
9. Falta la firma y fecha del/de la solicitante en el Currículum Vitae.
10. Falta la firma del Director/de la Directora y/o el sello del Departamento en la solicitud.
11. Falta la firma y fecha del/de la solicitante en la solicitud.
12. Falta la firma del tutor/de la tutora de la Ayuda en el proyecto de formación investigadora.
13. Falta el proyecto de formación investigadora.
14. Falta la firma del tutor/de la tutora de la Ayuda en la solicitud.
15. Subsanan tutor repetido
16. Excluido por no tener tutor
17. Subsanan por coincidir firma el tutor y el director del departamento
18. Entregado fuera de plazo
19. El Impreso de Solicitud es el del año pasado
20. Falta la fotocopia del DNI
21. Falta máster que va a cursar
22. No tiene superados los 30 ECTS del Máster que exige la convocatoria para renovar
23. Falta la fecha de la lectura de tesis del tutor/a

Las personas candidatas que figuran más arriba disponen de un **plazo de 10 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación (es decir **hasta el día 17 de mayo de 2019**) para subsanar la causa de exclusión.

Los documentos que tengan que aportar para subsanar dicha causa de exclusión deberán ser entregados en el **REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, Edificio del Rectorado, Planta Baja.**

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 30 abril de 2019.